

Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Exp. UNC 13903/2018

VISTO:

Que mediante las presentes se tramitan la designación interina de Luis Salvático en un cargo de Profesor Titular DS para el dictado de la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales, en el CRES Deán Funes; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 consta Res. HCC FCS 14/18 y a fs. 4 Res. DN FCS 329/18 en la cual se designa interinamente al docente propuesto.

El informe del Área de Recursos Humanos de la Facultad a fs. 3.

Que en virtud de las competencias estatutarias corresponde a este cuerpo convalidar dichos actos administrativos.

POR ELLO:

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD **DE CIENCIAS SOCIALES** RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Res. 329/18 dictada por la Sra. Decana Normalizadora la que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar y oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

FACULTAD DE C UNIVERSIDAD NAC Ic. SILVINA A PACULTAD DE CIENCIAS SOCIAT UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº



Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0013903/2018



VISTO:

Que la Coordinadora Académica del CRES Deán Funes y Villa Dolores, Lic. Eliana López, solicita la designación del Prof. LUIS SALVATICO (legajo 35212) en un cargo de Profesor Titular DS (Cód. 103) para el dictado de la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales en el CRES Deán Funes de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social (Resolución HCS 1133/13) durante el periodo 1º de marzo de 2018 y 31 de mayo de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que ha intervenido el Área de Recursos Humanos elevando informe de situación de revista del Prof. Luis Salvatico a fs. 3 de las presentes actuaciones.

Que por Res. HCC FCS 14/18 se aprueba la integración de los equipos docentes del quinto nivel del CRES Deán Funes.

Que resulta necesario designar al docente mencionado ut supra en el cargo solicitado por la Coordinadora Académica del CRES Deán Funes a fin de cumplimentar con el Programa de Formación en Ciencias Sociales en función del Convenio Marco entre la Secretaría de Políticas Universitarias y esta Universidad, cuyas remuneraciones deberán ser imputadas al presupuesto del CRES Deán Funes.

Que por Ord. HCS 5/95 art. 2º se podrá reconocer con carácter de excepción los servicios prestados por personal de la Universidad disponiendo su pago en concepto de legitimo abono.

Lo dispuesto por la Res. HCS 725/16.

POR ELLO:

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente al Dr. LUIS SALVATICO (legajo 35212) en un cargo de Profesor Titular DS (Cód. 103) para el dictado de la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales en el quinto nivel del CRES Deán Funes de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social desde el día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 2018 y reconocer con carácter de excepción en los términos del art. 2º párrafo segundo de la Ord. HCS 5/95, los servicios prestados por la docente desde el 1º de marzo de 2018 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º: El Dr. LUIS SALVATICO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente en el término de diez (10) días a partir de su notificación.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar y Oportunamente. Archivar.

ALEJANDRO EU OSNYO GONZALEZ SECRETARIO DE CONTDINACION FACULTAD DE CHENÇIAS SOCIALES

AL DE CORDOBA UNIVERSIDAD NACIO

SILVINA ALEJANDR<mark>A CUELL</mark>A DECANA NORMALIZAJORA ULTAU DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERGIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN:

